

INSIGNE S.A.

Samborondón, 30 de mayo de 2018

Señor Don
Roberto Xavier Caizahuano Andrade
Ciudad

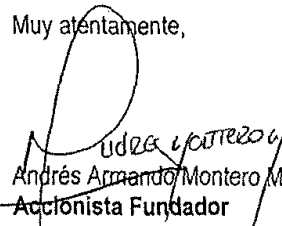
De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla con informarle que los accionistas fundadores de la compañía **INSIGNE S.A.**, resolvieron el día de hoy elegirlo a Usted para que ejerza el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Samborondón. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **INSIGNE S.A.**, se constituyó el 30 de mayo de 2018, según consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

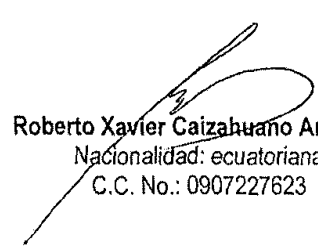
Muy atentamente,


Andrés Armando Montero Machasilla
Accionista Fundador


Roberto Caizahuano Andrade
Accionista Fundador

RAZON: Yo, **ROBERTO XAVIER CAIZAHUANO ANDRADE**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INSIGNE S.A.** conferido a mi favor.

Samborondón, 30 de mayo de 2018.


Roberto Xavier Caizahuano Andrade
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No.: 0907227623


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

09/11/18 12:01

84893-0041-18
Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 1518

8910824GJNKIRJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1140
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	611
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

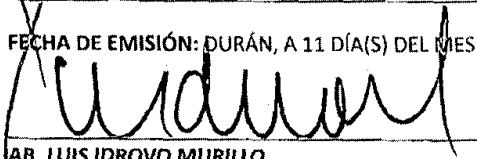
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSIGNE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAIZAHUANO ANDRADE ROBERTO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0907227623
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL